

FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
PARA EL AÑO QUE TERMINA EN DICIEMBRE 31 DE

		2,024	2,023
<b>ACTIVOS</b>		<b>2,024</b>	<b>2,023</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 2	432,344,917	549,785,594
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Nota 3	319,456,834	425,804,997
Activos por Impuestos Corrientes		-	-
Inventario		28,207,499	26,772,506
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>780,009,250</b>	<b>1,002,363,097</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedades, Planta y Equipo	Nota 4	192,487,291	192,187,291
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>192,487,291</b>	<b>192,187,291</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>972,496,541</b>	<b>1,194,550,388</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>	Nota 05		
Pasivos financieros corrientes		9,379,562	2,759,300
Pasivos por Impuestos Corrientes		29,667,857	18,273,532
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		28,207,072	36,866,429
Beneficios a los empleados		80,453,730	82,428,678
Anticipo		-	-
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>147,708,221</b>	<b>140,327,939</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>147,708,221</b>	<b>140,327,939</b>

FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
PARA EL AÑO QUE TERMINA EN DICIEMBRE 31 DE

		2,024	2,023
<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo Social		14,000,000	14,000,000
Donaciones		200,000	200,000
Reservas		-	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas		677,837,050	866,253,197
Otro resultado Integral		-	-
Resultado del Ejercicio		132,751,270	173,769,252
<b>Total Patrimonio</b>		<b>824,788,320</b>	<b>1,054,222,449</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>972,496,541</b>	<b>1,194,550,388</b>

**PAULA ANDREA BEDOYA MORALES**  
Representante Legal

**CLARA INÉS GUZMAN BUSTAMANTE**  
Revisor Fiscal  
TP 129234 -T  
Ver Dictamen Revisor Fiscal

**ALEJANDRA SILVA BETANCUR**  
Contador  
TP- 216677 - T



**FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA  
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADO  
PARA EL AÑO QUE TERMINA EN DICIEMBRE 31 DE**

**2,024                            2,023**

<b>Ingresos de Actividades</b>		
Ordinarias	2,564,505,981	2,877,705,343
Ingresaos Financieros		
Otros Ingresos	90,290,698	5,372,973
Costos	1,660,936,217	1,955,521,623
Costos de Distribucion		
Gastos de Administracion	752,924,014	702,585,963
Gastos Financieros	58,704,003	14,728,292
Otros Costos Financieros	10,957,548	13,592,574
<b>Ganancia Antes de Impuestos</b>	<b>171,274,897</b>	<b>196,649,864</b>
Gastos por Impuesto a las Ganancias		
Gastos no operacionales	38,523,627	22,880,612
<b>Ganancia del Año</b>	<b>132,751,270</b>	<b>173,769,252</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>		
Impuesto diferido		-
 <b>Otro Resultado Integral del año</b>		-
 <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>132,751,270</b>	<b>173,769,252</b>

Veanse las notas que acompañan los estados financieros

**PAULA ANDREA BEDOYA MORALES**  
Representante Legal

**ALEJANDRA SILVA BETANCUR**  
Contador  
TP- 216677 - T

**CLARA INÉS GUZMAN BUSTAMANTE**  
Revisor Fiscal  
TP 129234 -T  
Ver Dictamen Revisor Fiscal



**FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de  
(En pesos colombianos)

	<u>2024</u>	2,023
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
<b>AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>549,785,595</b>	<b>734,429,194</b>
FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes	132,751,270	173,769,252
Ajuste x utilidad Periodo anterior	(362,185,397)	(444,384,923)
<i>Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo provisto por las actividades de operación</i>	<i>-</i>	<i>(54,263,439)</i>
Depreciación	0	0
Gastos periodos anteriores		
<b>Utilidad Ajustada neta</b>	<b>(229,434,127)</b>	<b>(324,879,110)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
<b>(Aumento) disminución en:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	106,348,163	212,977,506
Inventarios, neto	(1,434,993)	20,465,512
Impuesto Diferidos		
<b>Aumento (disminución) en:</b>		
Pasivo financiero corriente	6,620,262	(654,367)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(8,659,357)	(83,787,701)
Beneficio empleados	(1,974,948)	13,116,181
Pasivo por impuesto corriente	11,394,325	(7,123,621)
Pasivos estimados y provisiones		
<b>FONDOS NETOS PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>112,293,452</b>	<b>154,993,510</b>
<b>FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACT. INVERSION</b>		

Adquisición de activos fijos	300,000	14,758,000
Pago de Impuesto Renta		
Activos financieros		
<b>FONDOS NETOS USADOS INVERSION</b>	<b>300,000</b>	<b>14,758,000</b>

**FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de  
(En pesos colombianos)

**FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACT. FINANCIACION**

Capital suscrito y pagado

_____	_____
_____	_____
<b>432,344,920</b>	<b>549,785,594</b>

**FONDOS NETOS PROVISTOS FINANCIACION**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO  
AL FINAL DEL AÑO**

**PAULA ANDREA BEDOYA MORALES**

Representante legal

**ALEJANDRA SILVA BETANCUR**

Contador

TP- 216677 - T

**CLARA INÉS GUZMAN BUSTAMANTE**

Revisor Fiscal

TP 129234 -T

Ver Dictamen Revisor Fiscal



**FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL  
PATRIMONIO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(En pesos colombianos)

	<u>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</u>	<u>DONACIONES</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>14,000,000</b>	<b>200,000</b>	-	<b>173,769,252</b>	<b>866,253,197</b>	-	<b>1,054,222,449</b>
Capital suscrito y pagado							-
Distribución del resultado del ejercicio				(173,769,252)	173,769,252		-
Reserva Legal							-
Ajuste Reserva Legal							-
Resultado del ejercicio				132,751,270			<b>132,751,270</b>
Ajustes					(362,185,399)		<b>(362,185,399)</b>
Superavit por Valorizacion							-
<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>14,000,000</b>	<b>200,000</b>	-	<b>132,751,270</b>	<b>677,837,050</b>	-	<b>824,788,320</b>
							-

PAULA ANDREA BEDOYA MORALES  
Representante Legal

ALEJANDRA SILVA BETANCUR  
Contador  
TP- 216677 - T

CLARA INÉS GUZMAN BUSTAMANTE  
Revisor Fiscal  
TP 129234 -T  
Ver Dictamen Revisor Fiscal

**Fundación Antioqueña de Infectología**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A diciembre 31 de 2.024**

**Cifras expresadas en miles de pesos**

**NOTA 1.**  
**ENTIDAD REPORTANTE**

La Fundación Antioqueña de Infectología, identificada con nit 900.177.813-6, se creó mediante documento privado el día 01 de octubre de 2007, registrado ante la Seccional de salud de Antioquia según resolución 10950 de junio 18 de 2008.

La Fundación tiene como objeto social: prestar atención de forma integral al paciente y/o comunidades con enfermedades infecciosas, pulmonares, e inmunológicas o relacionadas con ellas que lo requieran, pertenecientes al subsector privado del sector salud.

**NOTA 2.**  
**PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES**

Para la presentación de sus estados financieros la Fundación Antioqueña de Infectología., pertenece al grupo 3 de preparadores de información financiera, los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024 han sido preparados atendiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Es vigilada por la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**, la cual fija los mecanismos y procedimientos contables que deben adoptar las instituciones prestadoras de servicios de salud, con el fin de establecer un sistema contable uniforme que permita establecer el marco técnico y jurídico que han de seguir en adelante estas instituciones

A partir del 1 de Enero de 2015 aplica las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2706 de 2012, para las empresas del Grupo 3, que deben llevar una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF para PYMES, que da lugar al Régimen Simplificado de Contabilidad de Causación para Microempresas, NIF. Además, se aplicó la Orientación 15 de CTCP de 2015 y la Circular Guía 115-00003 de 2013 de la Superintendencia de Sociedades, así como los

diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los apartes en que apliquen y se compartan criterios.

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas contables ejecutadas por la compañía.

### **Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA, para las cuentas del balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

### **Bases de Causación y Medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción.

## **RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS**

En cumplimiento de las normas básicas, los hechos económicos se reconocen en el periodo en el cual fueron realizados para lo cual la Fundación utiliza el sistema de contabilidad de causación y/o devengo.

## **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico.

## **OBLIGACIONES LABORALES**

Representa el consolidado al final del periodo de las diferentes prestaciones a favor de los empleados de la Fundación, tales como cesantías, intereses y vacaciones, de las cuales los intereses sobre las cesantías y las cesantías serán cancelados durante el primer bimestre de 2025, en cuanto a las vacaciones se cancelarán una vez el empleado cumpla el periodo que le da derecho a su goce.

## CAPITAL SOCIAL

El capital de la Fundación está constituido por los aportes de los socios fundadores por valor de catorce millones de pesos (\$14.000.000)

### NOTA 3.

#### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Corresponde a los recursos líquidos de la entidad, los cuales son manejados en cuenta bancaria de Bancolombia y que a diciembre 31 se encontraba debidamente conciliada, así como al efectivo disponible al cierre del año.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	432.344.917
-------------------------------------	-------------

### NOTA 4.

#### **CUENTAS POR COBRAR**

Deudores	319,456,834
----------	-------------

El saldo de esta cuenta esta constituido por los valores adeudados por los clientes a los cuales la fundación presta sus servicios de salud y de los diferentes laboratorios clínicos. Para provisiones se utiliza el método de provisión individual, que consiste en tomar el total de las obligaciones de los clientes con una edad superior a 360 días y aplicarle el 33%.

La cuenta por cobrar de la EPS SALUD CONDOR S.A., CRUZ ROJA y ECOPETROL se encuentra totalmente provisionadas.

### NOTA 5.

#### **PASIVOS**

El saldo a diciembre 31 de 2024 corresponde a las obligaciones adquirida por la fundación en desarrollo de su objeto, los valores mas representativos de este grupo son el beneficio a los empleados que son las prestaciones sociales y seguridad social causada para el pago el año 2025.

<i>Pasivos financieros corrientes</i>	9,379,562
Pasivos por Impuestos Corrientes	

	29,667,857
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	28,207,072
Beneficios a los empleados	80,453,730

## **NOTA 6. PATRIMONIO**

El excedente contable del año 2022 fue de \$486.475.916 los cuales mediante el acta N° 16 la junta directiva definió destinar un valor de \$250.000.000 para la construcción y adecuación de la nueva sede, recurso que se ejecutaron en su totalidad en el año 2022.

Los excedentes destinados para su ejecución del año 2022 pendientes por ejecutar en el 2023 \$ 100.000.000 se ejecutó un 33% en compra de equipos médicos, equipo de cómputo, muebles y enseres. Quedan un saldo por ejecutar de 33.015.692 entre los años 2024 al 2025

## **NOTA7.**

### **INGRESOS OPERACIONALES**

En el año 2024 los ingresos generados por la actividad principal se destacan los exámenes de Espirometría, consultas y por la ejecución de proyectos en desarrollo de los convenios para actividades de promoción y prevención, formación médica y toma de muestras.

## **NOTA 8. COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO**

El costo de prestación de servicio representa un 65%, del total de ingresos, este comprende las erogaciones por salarios y prestaciones sociales del personal operativo vinculado con la fundación, honorarios profesionales, arrendamientos, mantenimiento de equipo médico, impuestos y medicamentos.

## **NOTA 9 OTROS INGRESOS**

Este valor está compuesto por la donación del laboratorio Pfizer s.a.s dinero con el cual se ejecutó actividades de promoción y prevención de enfermedades infecciosas y estrategias educativas y apoyar la promoción a la salud.

también encontramos descuentos por pronto pago concedidos por algunos proveedores, rendimientos financieros, auxilios y recuperación de costos y gastos como es el caso de los reconocimientos de incapacidades por parte de las empresas del sistema general de seguridad social

#### **NOTA 10. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Este grupo incluye los gastos de personal administrativo, honorarios administrativos, el IVA cobrado en los gastos, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento y reparación, adecuaciones a propiedades ajena, gastos diversos y provisiones.

De los excedentes acumulados a diciembre 31 de 2023 la Fundacion aprobó que se realizara una apropiación para apalancar los gastos administrativos y de funcionamiento para el ejercicio 2024 por valor de \$362.185.397 valor que resta en el rubro de gastos de administración.



Alejandra Silva Betancur  
Contadora  
T.P 216677- T

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

**Señores**

**Socios Fundadores**

**Fundación Antioqueña de Infectología**

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Fundación Antioqueña de Infectología**, que comprenden el estado de situación financiera y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en diciembre 31 de 2024 Y 2023, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

## **Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **Fundación Antioqueña de Infectología**, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha marzo de 2024 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Informe sobre requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

La contabilidad de la **Fundación Antioqueña de Infectología** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- a) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Las obligaciones tributarias y fiscales se han presentado de manera oportuna dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por las diferentes entidades del estado.
- f) En relación con la situación jurídica de la Fundación Antioqueña de Infectología (FAI) informo que actualmente no conozco sobre demandas en contra de la Fundación, sin embargo, si existen mecanismos ciudadanos (tutelas), dicho mecanismo tiene por objetivo la protección de los derechos fundamentales y constitucionales de los ciudadanos Colombianos ante una eventual vulneración; la FAI de manera oportuna da respuesta a los pacientes.

g) **Destinación de Excedentes:** al cierre de ejercicio 2023 los excedentes de la Fundación Antioqueña de Infectología ascienden a la suma que a continuación se detalla:

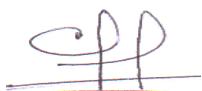
<b>Excedente ejercicio año 2023</b>	<b>\$173.769.252</b>
<b>Excedentes acumulados periodos anteriores</b>	<b>\$866.253.197</b>
<b>Total, excedentes</b>	<b>\$1.040.022.449</b>

Se propone que el valor total de los excedentes sean destinados para la operación y desarrollo del objeto social para los años 2024 y siguientes, en la Asamblea General celebrada el mes de marzo de 2024, se aprueba la propuesta presentada para destinar los excedentes acumulados de periodos anteriores para cubrir los costos de operación y los programas que hacen parte del objeto social de la FAI para los períodos 2024 y siguientes, esta decisión se tomó teniendo en cuenta que la FAI es una institución que pertenece al área de la salud y el panorama futuro para este sector es de incertidumbre

El tiempo de ejecución de dichos excedentes se aprobó para un periodo máximo de 3 años, prorrogables de acuerdo con la normatividad vigente, y las decisiones de la Asamblea, y/o hasta que se agoten los excedentes. Anualmente se informara el detalle de los valores apropiados para la operación y los rubros en los cuales se aplicaron, por lo que a continuación se detalla los valores aplicados para el año 2024

Déficit en operación año 2024	\$229.424.127
Reinversión Excedentes periodos anteriores	\$362.185.397
<b>Excedentes Conciliados 2024</b>	<b>\$132.751.370</b>

La reinversión de Excedentes en el año 2024 fue por valor de \$362.185.397 se utilizó principalmente en los rubros asociados al talento humano (nomina, prestaciones y aportes), con lo cual se garantizó la continuidad de la planta de personal.



Clara Inés Guzmán Bustamante  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 129234- T

Medellín, Febrero de 2025

## **Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del código de comercio**

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder,

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- estatutos de la entidad;
- actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 3, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de fundadores y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Clara Inés Guzmán Bustamante  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 129234- T

Medellín, febrero de 2025